

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Introducción	<p>Las enfermedades de cabeza y cuello agrupan diversas patologías que van desde las más sencillas como un resfriado, hasta las más complejas como las neoplasias.</p> <p>La otorrinolaringología es una especialidad quirúrgica y clínica.</p> <p>Se desarrolla en uno de los terrenos anatómicos más difíciles de abordar. Desde la exploración con abatelenguas de la cavidad oral, hasta el empleo de endoscopios, la otorrinolaringología se vale de numerosas herramientas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en esta región.</p> <p>Las enfermedades de la región de cabeza y cuello representan una causa importante de consulta, por lo que el alumno aprenderá y desarrollará las habilidades necesarias para el abordaje diagnóstico y terapéutico de las patologías, además será capaz de seleccionar aquellos pacientes que requieran atención por parte del especialista con el fin de preservar la salud de los mismos.</p>
Misión de la Facultad	<p>Es una dependencia de carácter público que forma parte de la Universidad Autónoma de Campeche la cual ofrece programas educativos para la formación integral de médicos cirujanos y nutriólogos, altamente competentes que contribuyan a preservar la salud de nuestra sociedad con alto espíritu de servicio, capacidad de autocrítica y actualización continua, con valores sólidos y excelencia académica a nivel licenciatura y posgrado de las ciencias de la salud, para que desarrollen acciones docentes, de investigación, tareas preventivas y asistenciales, dentro de un marco de conocimiento científico, de calidad académica con sentido bioético, y humanístico, para ofrecer servicios de calidad en las instituciones de salud del estado, del país y a nivel internacional.</p>
Visión de la Facultad	<p>Al 2020, la Facultad de Medicina es una institución vanguardista en la educación, investigación y formación del recurso humano competente que permite el desarrollo integral en el área de la salud, con programas educativos acreditados, con una continua innovación educativa con liderazgo académico universitario, prestigio y reconocimiento social; con una planta científica y académica consolidada en su formación pedagógica, profesional y aplicación y generación del conocimiento que busca el bienestar social con acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.</p>

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Misión del Programa Educativo	Formar profesionales altamente competitivos para ejercer la medicina general con calidad; a través de una formación integral, técnica, científica y humanista; que les permita contribuir a preservar, promover y/o restituir la salud individual y colectiva en ambientes complejos y cambiantes; con apego a principios éticos, sentido de servicio y comprometidos con el entorno.
Perfil del Egresado	<p>Las competencias de egreso que integran el plan de estudio de la carrera de Médico Cirujano que garantizan la preservación y/o restitución de la salud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un profesional en medicina general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel de atención, que aplique con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de observación, entrevista clínica, exploración física, y en base a la evidencia científica, clínica y para clínica, determine el diagnóstico; tomando en cuenta los aspectos biopsicosociales y establezca el tratamiento identificando las opciones terapéuticas que le permitan preservar la salud, limitar el daño y evitar las complicaciones de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente, envía con acierto a los pacientes que ameritan cuidados especializados fuera de su ámbito favoreciendo la participación de los individuos en la vida familiar, social y productiva preservando la calidad de vida de los paciente. 2. Identifica los principales problemas de salud de la población de nuestro país y en particular del Estado; y es capaz por su preparación epidemiológica, clínica y terapéutica de efectuar acciones de prevención, curación y rehabilitación de los individuos enfermos conjuntamente con su familia y promover la salud al conocer los determinantes sociales y ambientales del proceso salud-enfermedad, fomentando la adopción de estilos de vida saludable, o acciones de educación para la salud, dirigidas a los pacientes y grupos sociales. 3. Reconoce con sentido crítico acerca de los alcances en el manejo de los pacientes con padecimientos múltiples dentro de su ámbito de acción, y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas, colaboración con los especialistas favoreciendo un abordaje interdisciplinario y establece alternativas en la solución de problemas

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>4. Establece una comunicación efectiva en la atención de los pacientes sin tecnicismos cuando la ocasión lo amerite, mantiene un clima de respeto, confianza, empatía construyendo un aliado proactivo con los individuos y/o familia lo que le permitirá comunicarse de manera clara, oportuna, veraz y eficiente.</p> <p>5. Aplica con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo en su práctica profesional con calidad; y propone abordajes viables a los problemas de salud adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes, la comunidad y la sociedad; con la finalidad de mejorar continuamente la salud individual y colectiva.</p> <p>6. Analiza y valora la literatura que le permita continuar con el aprendizaje autodirigido que beneficia su actividad profesional, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales para mantenerse permanentemente actualizado en los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>7. Identifica el campo del desarrollo profesional, mantiene una superación permanente y profesional que lo impulsa a su continuo perfeccionamiento y al empleo de los enfoques metodológicos de la investigación, así como los derivados de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas; que le permitan acceder a niveles de mayor calidad y amplitud en la atención médica y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible con equidad y justicia.</p> <p>8. Ejerce su práctica profesional consciente y respetuoso de los aspectos afectivos, emotivos y conductuales de los pacientes, sus familias, la comunidad y la sociedad en general; principio básico de su ética profesional con sentido humanista.</p> <p>9. Ejerce el liderazgo que le corresponde de acuerdo al nivel de competencia profesional, procurando una visión integradora en su quehacer en relación con el equipo multidisciplinario de salud con una capacidad de sintetizar el conocimiento teórico, científico y clínico sobre la interacción entre la conducta biológica y el ambiente, involucrando a los demás profesionales en la búsqueda de intervenciones efectivas a favor de la integridad física y mental del ser humano.</p> <p>10. Ejerce su práctica profesional promoviendo el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad a través de su excelente preparación profesional y cultural, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo, por su genuina conciencia social, y por su capacidad de liderazgo.</p>
--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	11. Identifica el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, que toma en consideración la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud, actuando de manera congruente con las políticas de salud y las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio con uso eficaz de los recursos, favoreciendo el desarrollo humano, la vida democrática y el combate a la exclusión social.
--	--

Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo	
Genéricas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la lectoescritura de textos artísticos, técnicos y científicos. 2. Conocimiento de una lengua extranjera. 3. La utilización de las TIC en el ámbito profesional. 4. Habilidades de investigación. 5. Destrezas sociales. 6. Habilidades cognitivas. 7. Capacidades metodológicas. 8. Capacidad individual. 9. Capacidad emprendedora. 10. Capacidad de organización. 11. Capacidad de liderazgo. 12. Sensibilidad para temas medioambientales. 13. Cuidado de la salud. 14. Conocimiento de otras culturas y costumbres. 15. Compromiso social.
Específicas de la AMFEM, A.C.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominio de la atención médica general. 2. Dominio de las bases científicas de la medicina. 3. Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades. 4. Dominio ético y del profesionalismo.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Competencias del área de formación	5. Dominio de la calidad de la atención médica y trabajo en equipo. 6. Dominio de la atención comunitaria. 7. Capacidad de participación en el sistema de salud.
	1. Método clínico y toma de decisiones médicas. 2. Método de las humanidades. 3. Compromiso con la profesión y el equipo de salud.

Competencia de la Unidad de Aprendizaje	En auto-enseñanza estudia y refuerza sus conocimientos de la Anatomía y Fisiología de la nariz, faringe, laringe, oídos, pares craneales y cuello. Describe los cuadros clínicos más frecuentes de la otorrinolaringología. Reconoce los síntomas y signos de anormalidad en los en los casos clínico simulados de patologías otorrinolaringológicas, analiza estos hallazgos clínicos y efectúa un diagnóstico correcto. Describe un plan de tratamiento inicial adecuado para cada caso e identifica los criterios de referencia con un especialista.
--	---

Subcompetencia 1	Demuestra la forma correcta de realizar la exploración física de la nariz, senos paranasales, faringe y laringe. Integra, diagnóstica y maneja las enfermedades de nariz, senos paranasales, faringe, laringe basados en la información clínica y estudios de gabinete indicados. Integra un plan de tratamiento para cada patología en especial, basado en los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en esta unidad. Identifica patologías oncológicas más frecuentes en Otorrinolaringología.
-------------------------	--

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

16	Rinología	Exploración rinológica. Traumatismos y cuerpos extraños en nariz. Rinosinusitis agudas y crónicas. Rinitis crónicas. Rinitis alérgica. Poliposis nasosinusal. Epistaxis.	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje, explica las competencias, temas, actividades de aprendizaje, criterios y formas de evaluación. Expone conceptos básicos del tema en cuestión. Elabora y evalúa el conocimiento adquirido en la clase y la aplicación práctica del conocimiento. Elabora y califica exámenes internos.	A través de la lectura bibliográfica y autoaprendizaje refuerza sus conocimientos teóricos en Anatomía, y Fisiología de la nariz, senos paranasales, faringe, laringe y cuello que aplicara durante el desarrollo de la clase. A través de la lectura bibliográfica en autoenseñanza refuerza sus conocimientos teóricos de Farmacológicos de las patologías a tratar en la subcompetencia y que aplicara durante el desarrollo de la clase. A través de la lectura bibliográfica adquiere los conocimientos teóricos	Básica
	Faringología	Exploración faringolaríngea. Faringitis agudas y crónicas. Amigdalitis. Laringitis aguda. Laringitis crónicas. Roncopatías y síndrome de apnea obstructiva del sueño. Reflujo Faringolaríngeo.			
	Voz, lenguaje y deglución.	Exploración clínica de los trastornos de la voz. Tratamiento médico de los trastornos de la voz. Diagnóstico y tratamiento de la disfagia.			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	Oncología	Angiofibroma. Cáncer de laringe.		que aplicara durante el desarrollo de la clase. Resuelve casos clínicos, pone en práctica los conocimientos teóricos, resuelve exámenes internos para fortalecer la integración de los conocimientos y demostrar su competencia.	
--	-----------	-------------------------------------	--	---	--

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Conozco la anatomía y fisiología de la nariz, los senos paranasales, la faringe y la laringe. Describo los cuadros clínicos de las patologías contenidas en el temario.	EXADES	40%	50%	Física: Aula, pupitres y laboratorio. Ambiente: Clima de	Pizarrón blanco. Marcadores Computadora.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Describo el plan de tratamiento de cada una de las patologías contenidas en el temario. Me presento a clase puntualmente, con uniforme completo y limpio. Mantengo una actitud proactiva y participativa durante el desarrollo de la clase, me comporto respetuosamente con mis compañeros y profesor. Llevo a cada clase los insumos requeridos para para aplicar clínicamente el conocimiento teórico adquirido	Exámenes internos	40%		confianza y respeto. Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	Cañón. Estuche de diagnóstico Modelos anatómicos
	Participación asertiva y aplicación clínica de sus conocimientos	20%			

Subcompetencia 2	Integra, diagnóstica y maneja las enfermedades de los senos paranasales, oído, externo medio e interno, nervio facial basados en la información clínica y estudios de gabinete indicados. Integra un plan de tratamiento para cada patología en especial, basado en los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en esta unidad. Identifica normalidad y anormalidad durante la otoscopia, la exploración audiológica y vestibular y en los estudios de gabinete para la valoración del oído medio e interno. Diferencia entre los trastornos periféricos y centrales en patologías auditivas, vertiginosas y del nervio facial.
-------------------------	--

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

16	Otología	Exploración otológica. Patología del oído externo. Patología del oído medio. Otosclerosis. Parálisis faciales periféricas.	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje, explica las competencias, temas, actividades de aprendizaje, criterios y formas de evaluación. Expone conceptos básicos del tema en cuestión. Elabora y evalúa el conocimiento adquirido en la clase y la aplicación práctica del conocimiento.	A través de la lectura bibliográfica y autoaprendizaje refuerza sus conocimientos teóricos en Anatomía, y Fisiología del Oído, Externo, medio e interno, Pares Craneales, Glándulas salivales y cuello, mismos que aplicara durante el desarrollo de la clase.	Básica
	Otoneurología	Exploración otoneurológica. Hipoacusia. Patologías vestibulares periféricas.	Elabora y califica exámenes internos	A través de la lectura bibliográfica en autoenseñanza refuerza sus conocimientos teóricos de Farmacológicos de las patologías a tratar en la subcompetencia y que aplicara durante el desarrollo de la clase. A través de la lectura bibliográfica adquiere los	

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	Patología cervical	Exploración cervical Patología congénita cervicales Adenopatías cervicales inflamatorias Patología de glándulas salivales Patología traqueal		conocimientos teóricos que aplicara durante el desarrollo de la clase. Resuelve casos clínicos, pone en práctica los conocimientos teóricos, resuelve exámenes internos para fortalecer la integración de los conocimientos y demostrar su competencia.	
--	--------------------	--	--	--	--

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Conozco la anatomía y fisiología del oído externo, medio e interno, los pares craneales y el cuello. Describo los cuadros clínicos de las patologías contenidas en el temario.	EXADES	40%	50%	Física: Aula, pupitres y laboratorio. Ambiente: Clima de	Pizarrón blanco. Marcadores Computadora. Cañón.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Describo el plan de tratamiento de cada una de las patologías contenidas en el temario. Me presento a clase puntualmente, con uniforme completo y limpio. Mantengo una actitud proactiva y participativa durante el desarrollo de la clase, me comporto respetuosamente con mis compañeros y profesor. Llevo a cada clase los insumos requeridos para para aplicar clínicamente el conocimiento teórico adquirido	Exámenes internos	40%		confianza y respeto. Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	Estuche de diagnóstico Modelos anatómicos
	Participación asertiva y aplicación clínica de sus conocimientos	20%			

Bibliografía sugerida
<p>BÁSICA</p> <p>Llorente Pendás JL. Otorrinolaringología: manual clínico. Buenos Aires: Editorial Medica Panamerica; 2012. 500 p.</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>Prado Calleros HM, Arrieta Gómez JR, Prado Abarca A. Práctica de la otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello. México, D. F.: Editorial Médica Panamericana; 2012.</p> <p>Normas Oficiales Mexicanas (NOM) vigentes para el conocimiento de las recomendaciones y procedimientos que deben ser aplicadas por el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaria de Salud. NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. 2012.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:						
Otorrinolaringología						
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:			
2	2	2	0			
Área:	Núcleo:	Tipo:				
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria				
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			<table border="1"> <tr> <td>Si:</td> <td>No:</td> <td>X</td> </tr> </table>	Si:	No:	X
Si:	No:	X				

Métodos Educativo
<p>El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, basado en el Modelo Educativo 2011, en los principios de formación integral y pertinente, con un enfoque constructivista, perspectiva sociocultural, una visión holística y crítica, que considera la flexibilidad curricular, enfoque de competencias, y procesos educativos de calidad centrados en el aprendizaje; en virtud de que permitirá a la institución orientar la formación de profesionales del conocimiento capaces de integrarse y desempeñarse competente y competitivamente en la sociedad, la educación, las nuevas formas de relación laboral y sobre todo, a partir de una orientación humanística y conciencia crítica, atender, de manera comprometida, reflexiva, con igualdad, equidad y respeto a la diversidad, las necesidades sociales más apremiantes de nuestra entidad, país y el mundo, permitiéndoles como personas y ciudadanos contribuir en la construcción de una sociedad democrática y justa, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información distintiva del siglo XXI.</p> <p>La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein y Hawes y Corvalán.</p> <p>Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.</p> <p>La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.</p> <p>El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.</p>

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

Reportes por Sub-Competencia	Fecha de evaluación	Ponderación
Primer		50%
Segundo		50%

Perfil del docente
<p>ACADÉMICOS: Médico Cirujano con especialidad en otorrinolaringología o maestría en Ciencias Médicas.</p> <p>PROFESIONALES: Demostrar experiencia profesional en el área de la especialidad de otorrinolaringología de al menos dos años en instituciones públicas o privadas. Demostrar actualización profesional, en los últimos tres años.</p> <p>DOCENTES:</p>

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Otorrinolaringología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Demostrar experiencia docente mínima de un año en instituciones públicas o privadas, en un área de conocimiento afín, experiencia en el manejo de TIC y métodos de instrucción centrados en el aprendizaje.
 Demostrar la habilidad de lectura y comprensión en el manejo del idioma inglés.

Comité Curricular	
Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración	Dra. Martha Flor Faisal Blanco
Nombre y firma del Presidente de la Academia	Dra. Martha Flor Faisal Blanco
Nombre y firma del Secretario de la Academia	Dra. Virginia Peña Hernández
Nombre y firma del Coordinador del Comité Curricular	M. en S. Julio Rodríguez Ravell
Nombre y firma del Coordinador de Carrera	M.C.M. José María Núñez de la Vega
Nombre y firma del Secretario Académico	M.S.P. Reyna Zavala Estrada
Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela	Dra. Doris Marlene Cambranis Díaz
Fecha de elaboración o modificación	Junio 2017